



RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312635	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

	<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
	<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1.	<u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2.	<u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3.	<u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4.	<u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5.	<u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6.	<u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7.	<u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8.	<u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9.	<u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios>

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>

1. La página web del centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página web que contienen esta información son los siguientes:

- Matrícula (preinscripción):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>
- admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>
- plan de estudios, estructura del Máster y explicación general:
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios-1>
- TFM (calendario, reglamento, impresos necesarios, orientación, reclamación, etc.):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>
- programa de las asignaturas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/programa-de-las-asignaturas>
- horarios y aulas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/horarios>
- coordinación y profesorado (mail, tutorías, despachos y enlace a CV):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion-y-profesorado>
- calidad (memoria de Verificación, informe positivo de la ANECA, memorias de seguimiento, informes a la Memoria, Acreditación del título):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>
- buzón de sugerencias y reclamaciones:
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>

2. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

4. Se han introducido mejoras a partir del último informe de seguimiento del máster elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense:

-la creación de un enlace a las normas y procedimientos de matrícula, si bien ya constaban los siguientes enlaces:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/matricula>

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>

-las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC se pueden consultar en la página web: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>.

-se ha publicado la modificación de las normas de permanencia del 2015

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Toda la información relativa al SGIC (composición, funciones y formas de actuación) se encuentra en el siguiente enlace de la web del Máster en Estudios Literarios:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Se adjunta tabla con la composición de los responsables del SGIC del Máster (curso 2021/22):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina	Oñoro	Presidenta
Carmen	Mejía Ruiz	Representante PDI
Silviano	Carrasco	Representante PDI
Amalia	Cáceres Sastre	Representante Estudiantes
Georg	Pichler	Agente externo (UAH)
M.ª Jesús	Penit Cid	Representante PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros, además de los coordinadores de los 26 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos. Estos 32 miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos con el fin de organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este máster se atiene a la descripción del funcionamiento del SIGC, tal y como figura en los documentos Verifica del título.

Asimismo, este Máster cuenta con un buzón de sugerencias, que se localiza en la página web: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>.

En cuanto a Comisión de Calidad del MEL, estas son sus funciones:

1. Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de estas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa del Máster en cuanto a la actividad docente e investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.

8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se producen con regularidad. Como mínimo, una reunión al cuatrimestre, pero con carácter extraordinario se convocan cuantas reuniones se estiman necesarias si las circunstancias lo requieren.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. De este modo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, la presidenta cuenta con el voto de calidad.

En sus reuniones, la Comisión de Calidad del Máster analiza y valora los resultados derivados de los indicadores de calidad con vistas a establecer un plan de mejoras adecuado a las necesidades del Máster.

A lo largo del curso 2021-2022, la Comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la Comisión de Coordinación del Máster a través de su Coordinadora y con la Comisión de Reclamaciones Interna.

Para más datos sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC, consultar <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>. No obstante, se adjunta un extracto del Reglamento Interno (alojado asimismo en la web) correspondiente a la adopción de acuerdos (Artículo 16):

1. Como se ha dicho más arriba, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidenta. En caso de empate, la presidenta dispondrá de voto de calidad. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por la presidenta, se considerará aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición alguna.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por la presidenta, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Asimismo, la comisión de Calidad elabora una memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el SGIC del título e incorpora los nombres de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

En la memoria de Calidad se evalúa cada año un curso académico concreto, pero, desde el comienzo del máster, se ha intentado siempre relacionar las informaciones, reflexiones y datos

ofrecidos con los obtenidos en otros cursos, de modo que pueda trazarse una evolución en el desarrollo de la titulación. Las memorias de seguimiento incorporan las indicaciones que incluye la comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como los comentarios de la ACAP y la Fundación Madri+d, en sus respectivos informes de evaluación.

La comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la comisión de Coordinación del Máster a través de su Coordinadora y con la comisión de Reclamaciones Interna.

Toda la información relativa a este apartado (incluyendo normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones) se encuentra igualmente en el enlace habilitado al respecto ya mencionado, como también en el Reglamento de la Comisión de Calidad (aprobado el 11 de abril de 2017), asimismo disponible en la web del Máster:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17.12.2021 13h	<p>1. Valoración del comienzo de curso. Informe de la presidenta de la Comisión de Calidad.</p> <p>2. Valoración del comienzo del curso por parte de la representante de los estudiantes.</p>	<p>1. Valoración del comienzo de curso. Informe de la presidenta de la Comisión de Calidad: el curso comienza sin incidencias ni reclamaciones. Se informa sobre la realización de la memoria de seguimiento anual, tarea más sencilla que normalmente dado que se había pasado el proceso de renovación de la acreditación del título recientemente. La memoria aparece accesible en la página web del máster. Se informa a la Comisión de Calidad sobre el nuevo modelo de encuesta de satisfacción a los estudiantes, tal y como lo presentó la coordinadora a los profesores del MEL en la reunión plenaria, y tal y como quedó recogido en la memoria de seguimiento 2020-2021. Como se avanzó, será realizada por la Comisión de Coordinación, que recogerá de forma anónima los datos y los analizará para emprender acciones de mejora. Se acuerda que la Comisión de Coordinación informará de los aspectos más destacables en las reuniones que tenga con la presidenta de la Comisión de Calidad y esta trasladará esta información a la Comisión para proponer acciones de mejora.</p> <p>2. Informe de la representante de los estudiantes sobre el comienzo del curso a partir de un sondeo anónimo realizado a los estudiantes. Sin incidencias. Satisfacción de los estudiantes. Según la información recogida, el máster cumple e incluso supera las expectativas. La representante de los estudiantes facilita también información escrita valorando las asignaturas del máster.</p> <p>Aspectos positivos destacados en el informe: la creación de los desdobles, las actividades organizadas, la coordinación.</p> <p>Aspectos mejorables: falta de coordinación entre profesores que imparten la misma materia; fechas de entrega de trabajos no se fijan desde el comienzo de forma concreta, lo que impide que se puedan organizar correctamente; se cuestiona la creación de los grupos avanzado/ iniciación, pues los contenidos impartidos no siempre son acordes a estos niveles.</p> <p>También se señala como mejorable la planificación y opciones de dirección para el TFM. Los estudiantes que se matriculan por</p>

		<p>primera vez en la UCM se sienten en ocasiones desorientados respecto a las líneas de trabajo de los profesores.</p> <p>Se acuerda enviar la información por escrito facilitada por el estudiante a la coordinadora y realizar una reunión para analizar los aspectos más destacables.</p> <p>Se acuerda que la presidenta de la Comisión de Calidad informará de los puntos más importantes en la próxima reunión plenaria de profesores del MEL.</p>
30.06. 2022	<p>1. Aprobación de las dos actas anteriores</p> <p>2. Informe de la presidenta de la Comisión de Calidad</p> <p>3. Valoración del segundo cuatrimestre del curso por parte de la representante de los estudiantes.</p>	<p>2. Informe de la presidenta de la Comisión de Calidad</p> <p>- Informa sobre la reunión de los profesores del MEL que tuvo lugar en enero. En ella se transmitieron desde Calidad los comentarios/balances realizados en diciembre de 2021 por la representante de los estudiantes. Se informa de que los cargos de coordinación del máster y presencia de la Comisión de calidad serán renovados el curso que viene.</p> <p>- Informe sobre el segundo cuatrimestre. Sin incidencias, quejas o reclamaciones que se hayan transmitido a Calidad.</p> <p>3. Fruto de un acuerdo con la coordinadora de solicitar a la representante de los estudiantes una valoración también del segundo cuatrimestre y sus asignaturas, la representante procede a realizarlo:</p> <p>No hay incidencias, ni quejas remarcables. Satisfacción alta de los estudiantes y elogio especial a la coordinadora.</p> <p>Aspectos positivos destacados: actividades del máster, página web, coordinación</p> <p>Aspectos mejorables: falta de coordinación entre algunos profesores y entre asignaturas. Contenidos que se solapan. Se sugiere organizar mejor el itinerario de clases y lecturas para evitar estos solapamientos.</p> <p>Respecto al TFM plantean la posibilidad de que la defensa pueda hacerse online. También el modo de entrega: actualmente es con pendrive. Plantean que pueda ser solamente telemático y en papel, pero sin CD o pendrive.</p> <p>Se acuerda enviar la información facilitada pro escrito por la representante de los estudiantes a la coordinadora y realizar una reunión para analizar los aspectos más destacables.</p> <p>Se acuerda que la presidenta de la Comisión de calidad informará de los puntos más importantes en la próxima reunión plenaria de profesores del MEL.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>- Las reuniones de la Comisión de Calidad ofrecen soluciones a los problemas planteados en el MEL.</p> <p>-Coordinación constante con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología y con la Coordinadora del MEL. En las reuniones plenarias del MEL organizadas por la coordinadora siempre se deja espacio a Calidad, por lo que las decisiones y acuerdos de esta Comisión pueden comunicarse de forma transparente y directa a todos los profesores del MEL. De este modo, pueden también plantearse dudas y aclaraciones.</p> <p>- Desde hace ya algunos años se ha consolidado que la representante de los estudiantes no solo tome la palabra en las reuniones de la Comisión de Calidad, sino que presente los resultados de sus sondeos/encuestas</p>	<p>Podemos dejar constancia de algunas debilidades que ya se habían destacado en los años anteriores:</p> <p>- Las encuestas externas de satisfacción a los estudiantes habitualmente se realizan cuando el curso ya ha terminado, con poco margen de acción para enmendar problemas que puedan suceder. Esta debilidad ha sido en todo caso mejorada gracias a las encuestas internas y a las valoraciones semestrales de la representante de los estudiantes.</p> <p>- La Comisión de Calidad no tiene acceso a los Docencia de los profesores, una información que, entregada</p>

<p>anónimas sobre satisfacción de los estudiantes. Esta práctica es muy eficaz para detectar incidencias, para que fluya la comunicación con los estudiantes y también para localizar fortalezas y puntos de mejora. A diferencia de las encuestas externas, estas valoraciones se hacen durante el curso, y no al final, lo que permite tener mucha más capacidad de reacción para mejorar o afrontar posibles problemas del curso que puedan surgir.</p> <p>-Atención especial al grado de experiencia docente y científica de los profesores que imparten docencia en el Máster. Los profesores del MEL imparten asignaturas sobre sus líneas de investigación y dirigen TFM que versan sobre materias en las que son especialistas. De este modo pueden ofrecer a los alumnos una guía y orientación remarcable en sus distintos campos de especialidad (tal y como destacan los estudiantes en las encuestas internas). En esta misma línea de la calidad en la formación, debe destacarse que los alumnos valoran mucho y de forma reiterada la organización de seminarios por parte de los profesores del MEL. Estas actividades aportan nuevo contenido de calidad a su formación.</p> <p>-Sistema de reclamaciones y quejas. Aunque estos años no se han recibido quejas formales, el sistema está publicado y visible en la web y funciona correctamente.</p>	<p>voluntariamente por los docentes, podría ser muy útil para matizar o contrastar otros resultados disponibles.</p> <p>- El proceso de recogida de datos y realización de encuestas internas y externas tanto a los estudiantes, como a los profesores como al PAS vinculado al título nos permite localizar aquellos aspectos que son mejorables en el MEL. Aunque no atañen directamente al Sistema de Garantía de Calidad procedemos a comentarlos pues volveremos sobre ellos en el plan de mejora:</p> <p>-Desde hace varios cursos hemos notado una crítica por parte de los alumnos a la falta de coordinación entre algunos profesores y también a la falta de homogeneidad a la hora de plantear el sistema de evaluación. Este año, además, se ha incidido en que debe mejorarse la información y calendario relativo al TFM.</p> <p>-Este año, además, se ha cuestionado la organización de grupos en niveles iniciación/ avanzado, pues no siempre esos niveles son coherentes con los contenidos impartidos.</p>
---	--

Análisis:

La Comisión de Calidad cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Mantiene una comunicación fluida con la representante de los estudiantes y le solicita dos veces por curso que realice sondeos/ encuestas anónimas a los compañeros para conocer los problemas que potencialmente puedan estar ocurriendo. Asimismo, se ocupa de analizar los resultados de las encuestas internas a todos los colectivos implicados. Mantiene una comunicación constante con la Comisión de Coordinación y de Reclamaciones, así como con la Comisión de Calidad de la Facultad. Hay que destacar que en las últimas reuniones plenarias del MEL la Comisión de Calidad ha tomado la palabra y ha realizado un informe de sus actividades a través de su presidenta, la profesora Cristina Oñoro. Esto permite que la comunicación entre la Comisión de Calidad y los profesores del MEL sea directa y muy transparente.

Acciones emprendidas:

- Respecto a lo indicado en la memoria actual:

A comienzos del curso académico 2022/23, Amelia Cáceres ha sido sustituida por Laura Bel, quien ya ha tomado posesión de sus funciones como representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad. A su vez, Rocío Peñalta, profesora Ayudante doctora del área de Teoría de la literatura y profesora del Máster MEL, ha sido nombrada como nueva presidenta de la Comisión de Calidad del MEL, sustituyendo a Cristina Oñoro, quien cesará en estas funciones a finales de noviembre de 2022. Se prevé la organización de una reunión entre la presidenta saliente y entrante para asegurar la continuidad respecto al equipo anterior y el buen funcionamiento del máster.

La Comisión de Calidad sugiere a la Comisión de Coordinación las siguientes acciones de mejora para el curso 2022/2023 y siguientes:

1. Valorar con la representante de los estudiantes qué tal ha funcionado el desdoblamiento de los grupos y la creación de niveles avanzado/ iniciación. Estos niveles habían sido cuestionados el año anterior y este curso han comenzado a impartirse por nuevos profesores. Prestar especial atención a esta cuestión, dado que es uno de los aspectos mejorables y cuyo desarrollo merece una atención continuada.

2. A pesar de que los profesores han llevado a cabo reuniones de coordinación entre ellos, los estudiantes siguen señalando como aspecto mejorable el solapamiento de contenidos y la falta de coordinación. Se sugiere que se siga incentivando a los profesores a coordinarse y a entregar actas de esas reuniones a la coordinadora. Tal vez, dado que se sigue señalando la falta de coordinación, sería aconsejable organizar una reunión plenaria entre todos los profesores, para compartir experiencias, metodologías y propuestas. En estas reuniones pueden detectarse solapamientos o repeticiones recurrentes.

3. Continuar dejando espacio a la Comisión de Calidad para que la presidenta de la Comisión pueda comunicar de forma directa y transparente a todos los profesores del MEL las potenciales incidencias y acuerdos.

4. Continuar volcando en la web todo el material actualizado. Redunda en la transparencia y buen funcionamiento del MEL.

5. Respecto a los TFM (señalado por la representante de los estudiantes como mejorable) se sugieren una serie de acciones (que se comentaron en la reunión plenaria del MEL):

- Reuniones (que ya se realizan) a comienzo de curso para informar sobre el calendario y las opciones de los estudiantes, así como las líneas de investigación de los profesores.

- Marcar una fecha límite a comienzos de julio como límite para entregar una primera versión definitiva de los trabajos que se van a defender en septiembre. Estos trabajos a menudo se entregan en mitad de verano (periodo vacacional de los profesores) y el nuevo calendario (comienzo clases en septiembre) impide realizar un buen seguimiento. Los alumnos que desean trabajar en su TFM en agosto no pueden suponer que los profesores podrán corregirlos, así que se aconseja que esta información quede muy clara en esas reuniones y se marque una fecha de entrega común a todos.

- Respecto a la propuesta de los estudiantes de que la defensa sea online y la entrega de trabajos telemática. La Comisión de Calidad no considera pertinente, salvo en casos excepcionales muy justificados, la defensa de trabajos de fin de máster por videoconferencia. La UCM es una universidad presencial y debe realizar sus exámenes de forma presencial. Respecto a la entrega de los trabajos. Sí considera positivo que se pueda ofrecer una vía de entrega que no sea el pendrive o CD (por ejemplo, través de una plataforma tipo campus virtual, siempre el cuando se garantice la seguridad en el proceso de archivo, acceso y almacenaje de los trabajos). Respecto a la eliminación del papel: se puede valorar imprimir solo aquellos trabajos cuyos profesores anticipen que querrán corregirlos en ese formato.

6. En cuanto a la recogida de datos e información, se recomienda tener en cuenta las encuestas realizadas por la representante de los estudiantes (pues al hacerse en diciembre dejan más margen de acción en las cuestiones que deben mejorarse). Tomar en cuenta también los resultados del Docencia de los profesores que voluntariamente quieran entregarlos (incentivar

la participación de los profesores en el programa, sometiendo a evaluación las materias que imparten en el Máster).

7. Utilizar las reuniones plenarias del MEL, tal y como se está haciendo, para recordar a los profesores algunas cuestiones importantes: actualización de las fichas docentes, empleo del campus virtual, esfuerzos de coordinación...

8. Informar a los estudiantes (como ya se hace) sobre el funcionamiento del sistema de quejas.

-RESPECTO A LO INDICADO EN LA MEMORIA ANTERIOR:

En la memoria anterior se reflejaron las siguientes sugerencias de mejora, que acompañamos de un comentario de su seguimiento:

1. Valorar el funcionamiento de desdobles y grupos de nivel-> Se han llevado a cabo reuniones con la representante de los estudiantes a tal efecto y se han trasladado los comentarios a la coordinadora.
2. Continuar incentivando reuniones de coordinación entre profesores que imparten materias compartidas y semejantes -> Se ha realizado. Además de incentivar estas reuniones, la coordinadora ha solicitado este año una lista de lecturas básicas por asignatura para que los estudiantes que no tienen un bagaje teórico-filológico puedan cubrir lagunas.
3. Seguir organizando reuniones plenarias del Mel en las que Calidad pueda comunicar de forma directa y transparente su trabajo a todos los profesores del MEL -> Se han realizado.
4. Para favorecer que se puedan emprender acciones inmediatas sin esperar a los resultados de las encuestas internas (con el curso ya terminado), se sugería continuar organizando reuniones con la representante de los estudiantes para que informara de forma directa de potenciales incidencias -> Se ha continuado haciendo. Además, a petición de la coordinadora, se ha comenzado a llevar a cabo esas reuniones de valoración también en el segundo cuatrimestre.
5. Se ha continuado informando a los estudiantes sobre el sistema de quejas y reclamaciones.
6. Incentivar a los profesores a participar en el programa Docencia -> se ha realizado.
7. En la memoria anterior se dejaba constancia de que dos de los tres profesores de la UCM que componen la comisión de calidad no tenían docencia en el máster, por lo que podía darse que no conocieran la idiosincrasia de cada promoción. Este problema está ahora resuelto, ya que dos de los tres profesores que actualmente conforman la comisión tienen docencia en el MEL y dirigen TFM. En todo caso, tener en cuenta esta cuestión en futuras renovaciones de la Comisión.
8. También se dejaba constancia en la anterior memoria de que la multidisciplinariedad del perfil de los alumnos MEL, siendo una fortaleza, también podía convertirse en debilidad si había muchas diferencias de nivel entre los estudiantes. En este sentido, la comisión de calidad celebra que desde la comisión de coordinación se haya propuesto a los profesores del MEL que entreguen una lista de lecturas básicas de cada disciplina para que los estudiantes que perciban lagunas por falta de bagaje teórico-filológico puedan solventarlo.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Además, en las reuniones plenarias del MEL informa de forma transparente y directa a todos los profesores de las principales incidencias, acuerdos y soluciones.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la comisión de Coordinación, presidida por la coordinadora del MEL, Carmen Gómez García, y la comisión de Calidad, presidida por Cristina Oñoro. A ello se suma la coordinación constante de los docentes de aquellas asignaturas que constan de varios profesores. Tanto la coordinación vertical como la horizontal entre las diferentes asignaturas o bien entre distintos docentes y mismas asignaturas (como es el caso de las cuatro asignaturas obligatorias del MEL) se ha evidenciado en reuniones mantenidas entre los distintos profesores y, como resultado, en la elaboración de fichas y programas conjuntos, lo que ha garantizado una asignación de carga de trabajo adecuada al estudiante y coherente con respecto a la parte teórica y práctica de las asignaturas.

La comisión de Coordinación del Máster (para consultar toda la información al respecto, así como el reglamento interno de la Comisión de Coordinación, aprobado en abril de 2021, véase: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion>) está compuesta por la coordinadora y nueve miembros de las diferentes áreas que imparten docencia (Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Filología Inglesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Francesa, Literaturas Hispánicas y Bibliografía, Filología Románica, Filología Hebrea y Filología Eslava). La coordinadora del máster pertenece igualmente a una de dichas áreas. Los miembros de las diferentes áreas son elegidos consensuadamente por los Departamentos. Ellos son quienes se encargan de comunicar la información relativa al máster, tratada en las reuniones de la comisión de Coordinación, a sus respectivos departamentos.

La Comisión de Coordinación del Máster está formada por los siguientes miembros:

Carmen Gómez García (Coordinadora; área de Filol. Alemana)
Fernando Ángel Moreno (área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada)
Javier Fernández Vallina (área de Filol. Hebrea)
Barbara Fraticelli (área de Filol. Románica)
Enrique Santos Marinas (área de Filol. Eslava)
Miriam Llamas (área de Filol. Alemana)
Jaime Olmedo (área de Literaturas Hispánicas y Bibliografía)
Fabio Vericat (área de Filol. Inglesa)
María Luisa Guerrero (área de Filol. Francesa)
Marco Carmello (área de Filol. Italiana)

La comisión de Coordinación es la responsable de los sistemas de apoyo, información y orientación a los estudiantes matriculados, así como de las siguientes funciones: organización de tribunales y actos de defensa de los TFMs, firma de actas, coordinación entre las diversas asignaturas, control de mantenimiento y mejora de la calidad del máster y del proceso de aprendizaje de los estudiantes, planificación del Congreso anual del máster, gestión de los fondos concedidos para la adquisición de material y la organización de seminarios y actividades formativas, colaboración con la secretaría de alumnos y el Vicerrectorado de Tercer Ciclo en el proceso de admisión y matrícula, atención de las solicitudes de información sobre el máster por parte de potenciales alumnos (tarea cada vez más intensa debido a la incertidumbre generada por la pandemia, al incremento de la virtualidad y al creciente interés que el MEL despierta en estudiantes extraeuropeos). Asimismo, la comisión de Coordinación informa a los alumnos sobre la posibilidad de continuar con la formación académica e investigadora (estudios de Doctorado), indicando los posibles trabajos, publicaciones y actividades (Congresos, Seminarios, etc.) que pueden realizar, la formación de un currículum investigador y la confección de una tesis doctoral.

En cuanto a la atención prestada a los estudiantes: antes del inicio de las clases la coordinadora mantiene una reunión informativa con todos los matriculados en la que les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como a todo lo relativo a la gestión, haciendo hincapié en el proceso de selección de tutores para realizar los TFM y en la importancia de realizar las encuestas internas y externas. En este marco, se informa a los estudiantes de la existencia del "buzón de sugerencias", así como de los canales habilitados para expresar quejas. Varias veces, a lo largo del curso, los estudiantes reciben la visita de la coordinadora en las aulas en las que se imparten las asignaturas obligatorias. En particular, antes de Navidad, la coordinadora vuelve a reunirse con los estudiantes con ocasión de celebrar Jornadas Formativas. No son los únicos momentos en los que reciben atención personalizada por parte tanto de los profesores como de la Coordinadora: el intercambio de correos es constante y fluido, así como las visitas de los estudiantes a la Coordinadora en su despacho (durante a lo largo de todo el curso) para solventar cualquier cuestión referente al máster o a esta etapa de su formación.

La comisión de Coordinación se encarga de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes (en las que se detalla el sistema de evaluación, así como los porcentajes correspondientes a la calificación final), de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación. Por otra parte, la coordinadora del MEL está en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con el Vicedecano de Calidad de los Másteres, con el Coordinador de Estudios de Doctorado, con el equipo decanal y con todos los órganos del SIGC. Por último, la coordinación entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Los contenidos en general no se repiten, y las asignaturas son impartidas por profesores especializados en las materias. La coordinadora ha mantenido una correspondencia online constante remitida tanto al conjunto de profesores como al alumnado; fruto del intercambio epistolar con los estudiantes, se han producido modificaciones leves como cambios de horarios de actividades formativas o bien se han adoptado sugerencias, como no sobrecargar de trabajo al estudiante en el segundo cuatrimestre para que tengan tiempo de realizar el Trabajo de Fin de Máster.

Las calificaciones en las asignaturas y la buena y muchas veces excelente calidad de los TFM ha sido prueba de que la actuación en este sentido ha sido acertada. Para terminar, la comisión de Coordinación del máster proporciona, a través de la web y del correo UCM (desde la plataforma de admisión), información actualizada sobre becas, sobre las actividades indicadas y sobre convocatorias de interés a su futuro profesional, tales como prácticas o colaboraciones puntuales en materias relacionadas con la literatura. Otro punto reseñable, labor de la Coordinadora, consiste en la constante actualización de la página web del máster y del canal YouTube —reservado como archivo y medio de difusión de las actividades organizadas—. Una de estas actividades ha sido la realización en mayo de 2022 del congreso anual de investigación, en colaboración con Estudios de Doctorado, que en esta reciente edición han organizado los estudiantes de ambas titulaciones con asesoría y acompañamiento de la coordinación del Máster. El congreso ha sido, una vez más, un éxito: <https://acrobat.adobe.com/link/review?uri=urn:aaid:scds:US:9c6a120d-78ee-3db9-b673-b74e1e550e82>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16.11.21	1) Aprobación de actas 2) Informe de la Coordinadora: presencialidad y retransmisión de	Se aprueban las actas. La Coordinadora informa de reunión celebrada con el equipo decanal y otros coordinadores de titulaciones de la Facultad (28.10.2021) en la que se trata la vuelta a la presencialidad de la Facultad de Filología. Entre otros puntos, cabe mencionar:

<p>asignaturas. Medios preventivos covid</p> <p>3) Elaboración de un modifica para el nivel de español C1 e Inglés B2</p> <p>4) Renovación de las comisiones de Coordinación y Reclamación y nombramiento de Secretario</p> <p>5) Actividades para el curso 21/22</p> <p>6) Fondos concedidos para el primer cuatrimestre</p> <p>7) Memoria del MEL (20-21)</p> <p>8) Ruegos y preguntas</p>	<p>-se mantiene la normativa al respecto de la distancia de seguridad en las aulas y despachos;</p> <p>-los estudiantes que no lleven mascarilla deberán justificarlo con un certificado médico y sentarse en la primera fila (no se puede pedir a nadie el certificado de vacunación);</p> <p>-obligatoriedad de los profesores de impartir su docencia presencial salvo en caso de contagio, cuarentena o estar en posesión de un certificado médico que acredite su estado de vulnerabilidad. Deberá estar expedido el presente curso académico por Medicina del Trabajo;</p> <p>-los profesores no tienen la obligación de retransmitir las clases en <i>streaming</i>; no obstante, los estudiantes damnificados por el covid tienen el derecho a una asistencia especial de los profesores en el caso de contagio.</p> <p>Se aprueba la elaboración de un Modifica por el que se pide a los estudiantes que quieran acceder al Máster en Estudios Literarios un nivel C1 de lengua española y de B2 para aquellos que quieran cursar la asignatura de internacionalización. El proceso, a continuación, consiste en elevarlo a Junta a través de un Departamento (en este caso, del Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava).</p> <p>Renovación de las comisiones de Coordinación y de Reclamación y nombramiento de un secretario.</p> <p>Comisión de Coordinación: Carmen Gómez García (Coordinadora; área de Filol. Alemana) Fernando Ángel Moreno (área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada) Javier Fernández Vallina (área de Filol. Hebrea) Barbara Fraticelli (área de Filol. Románica) Enrique Santos Marinas (área de Filol. Eslava) Miriam Llamas (área de Filol. Alemana) Jaime Olmedo (área de Filol. Hispánica) Fabio Vericat (área de Filol. Inglesa) María Luisa Guerrero (área de Filol. Francesa) Marco Carmello (área de Filol. Italiana)</p> <p>Comisión de Calidad</p> <table border="1" data-bbox="576 1279 1262 1469"> <tr> <td>Cristina Oñoro</td> <td>Presidenta</td> </tr> <tr> <td>Carmen Mejía Ruiz</td> <td>Representante PDI</td> </tr> <tr> <td>Silviano Carrasco</td> <td>Representante PDI</td> </tr> <tr> <td>Amalia Cáceres</td> <td>Representante Estudiantes</td> </tr> <tr> <td>Georg Pichler</td> <td>Agente externo (UAH)</td> </tr> <tr> <td>M.ª Jesús Penit Cid</td> <td>Representante PAS</td> </tr> </table> <p>Comisión de Reclamaciones Titulares</p> <table border="1" data-bbox="576 1592 1353 1682"> <tr> <td>Dra. Miriam Llamas</td> <td>Dra. Elisa Martínez</td> </tr> <tr> <td>Dr. Fernando Ángel Moreno</td> <td>Dr. Fabio Vericat</td> </tr> <tr> <td>Dr. Jaime Olmedo Ramos</td> <td>Dr. Alejandro Hermida</td> </tr> </table> <p>Secretario/a de la Comisión de Coordinación para la toma de actas: Los profesores Miriam Llamas y Fernando Ángel Moreno se ofrecen para turnarse en la toma de actas.</p> <p>5. Actividades del MEL (formación, investigación y empleo) -Se acuerda organizar para el 22 de abril una serie de mesas redondas orientadas al futuro laboral de los estudiantes del MEL sobre docencia en enseñanzas medias, mundo editorial, bibliotecas e investigación. -Se acuerda seguir con la serie de Grandes Clásicos, con el seminario sobre el Premio Cervantes y con la propuesta de presentación de un seminario por parte de un/a estudiante que haya defendido su TFM el curso académico 2020/21.</p>	Cristina Oñoro	Presidenta	Carmen Mejía Ruiz	Representante PDI	Silviano Carrasco	Representante PDI	Amalia Cáceres	Representante Estudiantes	Georg Pichler	Agente externo (UAH)	M.ª Jesús Penit Cid	Representante PAS	Dra. Miriam Llamas	Dra. Elisa Martínez	Dr. Fernando Ángel Moreno	Dr. Fabio Vericat	Dr. Jaime Olmedo Ramos	Dr. Alejandro Hermida
Cristina Oñoro	Presidenta																		
Carmen Mejía Ruiz	Representante PDI																		
Silviano Carrasco	Representante PDI																		
Amalia Cáceres	Representante Estudiantes																		
Georg Pichler	Agente externo (UAH)																		
M.ª Jesús Penit Cid	Representante PAS																		
Dra. Miriam Llamas	Dra. Elisa Martínez																		
Dr. Fernando Ángel Moreno	Dr. Fabio Vericat																		
Dr. Jaime Olmedo Ramos	Dr. Alejandro Hermida																		

		<p>Deberá tratarse de un TFM calificado cuando menos con un 8,5, y caracterizarse por una perspectiva/temática particularmente novedosas. Se acuerda ampliarlo a grandes clásicos del XIX y XX, como, por ejemplo, Marcel Proust.</p> <p>-En el segundo cuatrimestre tendrá lugar el congreso anual que organizan los estudiantes del MEL y de Estudios de Doctorado de forma conjunta.</p> <p>-Se acuerda organizar una jornada de iniciación a la investigación contando con los profesores de la facultad que quieran presentar sus grupos y proyectos, así como una presentación de becas, etc.</p> <p>6. Fondos concedidos para el primer cuatrimestre del MEL Capítulo II: 936,77.- euros -Conferencia inaugural de Elena Medel: 353 euros netos (300'05 brutos) -Conferencia de José María Micó: 291,50 euros netos (247,77 brutos) -Conferencia de Paloma Ortiz-de Urbina: 291,50 euros netos (247,77 brutos) Capítulo VI: 1348,03.- euros -Ordenador portátil: 1119,25.- euros</p> <p>7. Memoria del MEL (2020-2021) Se aprueba la memoria del curso 2020-2021.</p>
18.01.2 2	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Niveles de lengua</p> <p>3) Actividades y adquisiciones del MEL</p> <p>4) Selección de TFM del curso 2020/2021 para el Seminario del Estudiante</p> <p>5) Encuestas de los estudiantes y Calidad</p> <p>6) Asignatura de Internacionalización</p> <p>7) Horarios MEL (22-23)</p> <p>8) Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación de actas anteriores Se aprueban las actas.</p> <p>2. Niveles de lengua Informe de la visita de la Coordinadora a Junta celebrada el 15 de diciembre y de las conversaciones con la vicedecana de Investigación. Se acuerda seguir la recomendación de indicar en la web que se dará preferencia a los alumnos que tengan el C 1 y que se requiere un B 2 en inglés para la asignatura de internacionalización.</p> <p>3. Actividades y adquisiciones del MEL Se informa de las actividades llevadas a cabo en el MEL: -Curso de literatura finlandesa, seminarios de investigación, seminarios de Grandes Clásicos, premio Cervantes, seminario sobre la elaboración de TFM (con Miriam Llamas) conferencia sobre Wagner de Paloma Ortiz de Urbina y el congreso que se está organizando para mayo 2022 (del 18 al 20) junto con Estudios de Doctorado sobre "el mal". -Organización de las mesas redondas sobre la orientación laboral: creación literaria, mundo editorial y docencia. -Se informa de que el MEL ya dispone de un portátil, así como de la ayuda que está prestando el estudiante del MEL y becario de informática Yovanny Petit para la mejora de la página web.</p> <p>4. Selección de TFM del curso 2020/2021 para seminario online -Tendrá lugar el 11 marzo de 2022 y correrá a cargo de Noelia Frago: «Futuro e hibridez: una lectura crítica en clave ecofeminista de la obra de Nnedi Okorafor»</p> <p>5. Encuestas de los estudiantes y Calidad La Coordinadora traslada la información obtenida por la Presidenta de Calidad, Cristina Oñoro, sobre la charla que mantuvo a finales del primer cuatrimestre con la representante de estudiantes sobre la marcha del Máster. Se trata de una toma oral de impresiones y comentarios sobre el máster en la que traslada el sentir general de los estudiantes. En particular cabe señalar el contento de los estudiantes, también con la división de grupos, así como la petición en concreto de que los profesores fijen a principio de curso las fechas de la entrega de los trabajos y que no carguen la mitad y el final de curso de lecturas. Se insiste en una mayor práctica con los textos.</p> <p>6. Asignatura de internacionalización Se aprueba la nueva asignatura de internacionalización: «Revolution, Avant-Garde, Distortion: From Modernism to Postmodernism in English and American Literature» que impartirán los profesores Dámaso López y Eusebio De Lorenzo</p>

		<p>7. Horarios</p> <p>Se comenta el sabático de José Manuel Lucía Megías, la jubilación de Dolores Picazo (área de francés), así como la necesidad de abordar un reparto de créditos teniendo en cuenta los cedidos a Inglés por la asignatura de Internacionalización.</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p> <p>Se acuerda enviar a cada profesor los resultados de las encuestas realizadas por parte de la comisión de Coordinación.</p>
4.2.2022	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Horarios</p> <p>3) Reclamación de estudiantes</p>	<p>1) Aprobación de actas anteriores</p> <p>Se aprueban las actas.</p> <p>2) Horarios</p> <p>Se acuerda proponer que la asignatura de Edición de Textos la imparta Amaranta Sagar durante el curso 2022-2023, proponer al área de Francés la mitad de créditos de Escrituras de la Memoria, al área de Inglés que ceda los créditos de Novela Negra, a Bárbara Fraticelli la mitad de créditos de la asignatura Literatura Comparada, así como la necesidad desdoblar de nuevo la asignatura Literatura y Artes. Se pide a Marco Marcello informar sobre si Aurora Conde volverá de su sabático el 2022-23, así como la propuesta de docentes que, en caso de que no retoma sus créditos, impartan sus créditos.</p> <p>3) Reclamación de estudiantes</p> <p>Se trata la reclamación de revisión del trabajo de Literatura Comparada solicitada por un estudiante (al no ser un TFM, dicha revisión la llevará a cabo el área correspondiente), así como se acuerda pedir a todos los profesores del MEL, a partir de lo aprobado ya en cursos anteriores del Máster, que los trabajos de las asignaturas no excedan en ningún caso las 15 páginas.</p>
16.2.22	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Horarios y plan de asignaturas para el curso 22/23</p> <p>3) Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación de actas anteriores</p> <p>Se aprueban las actas anteriores.</p> <p>2. Horarios y plan de asignaturas para el año académico 2022/2023</p> <p>Por unanimidad de los presentes, la Comisión de Coordinación aprueba lo que se detalla en seguida:</p> <p>a) Desdoblar la asignatura de “Arte y Literatura”, tal y como pidieron en el Claustro del Profesorado del MEL del 4 febrero de 2022, los docentes encargados de la asignatura, Profesora Doctora Lourdes Carriedo y Profesor Doctor Marco Carmello. La asignatura seguirá a cargo de las áreas de Filología Francesa y Filología Italiana, que proporcionarán los docentes necesarios, confirmándose ya la presencia de los Profesores Lourdes Carriedo (Francés), Aurora Conde (Italiano) y Marco Carmello (Italiano). El Departamento ERFITel se encargará de la tramitación relativa al desdoble de la asignatura.</p> <p>b) Pasar los tres créditos de la asignatura de “Realidad e hiperrealidad en la novela negra”, actualmente impartidos por el Profesor Doctor Eduardo Valls (Inglés), al área de Filología Hispánica para reequilibrar así el reparto de créditos entre áreas. El Departamento de Filología Hispánica se encargará de encontrar a la/al docente de la asignatura y también de la tramitación necesaria. Los otros tres créditos siguen a cargo del Profesor Doctor Silvano Carrasco (Francés).</p> <p>c) Encargar al Profesor Doctor Eduardo Valls (Inglés) 3 créditos de la asignatura de “Los inicios de la Modernidad: expresiones del Romanticismo”, permaneciendo los otros tres a cargo del Profesor Doctor Arno Gimber (Alemán).</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Se acuerda que el Profesor Doctor Marco Carmello se encargue, a partir de esta reunión en adelante, de llevar las actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación del MEL.</p>
25.5.22	<p>1) Aprobación de actas</p>	<p>1. Aprobación de las actas anteriores</p> <p>Se aprueban las actas.</p>

<p>2) Horarios y plan de asignaturas para el curso 22/23</p> <p>3) Ruegos y preguntas</p>	<p>2. Informe de la Coordinadora</p> <p>La Coordinadora empieza la reunión comunicando a la Comisión de Coordinación del MEL el rotundo éxito de la Jornada de Orientación Laboral, celebrada el viernes 22 de abril de 2022, y del Congreso anual del MEL, celebrado entre el 18 y el 20 de mayo de 2022, y da en nombre del MEL y su propio las gracias a los organizadores de los dos eventos.</p> <p>La Coordinadora sigue comunicando a la Comisión de Coordinación del MEL la posibilidad de invitar a Angélica Liddell o, en el caso esto no fuera posible, a Juan Mayorga, para la inauguración del curso de 2022/2023.</p> <p>Asimismo, aprovecha para informar a la Comisión de Coordinación del MEL de que la parte mayoritaria del presupuesto del año 2021/2022 se ha gastado para la publicación de las actas del anterior congreso anual del MEL (celebrado en junio 2021), utilizándose los fondos que se han quedado para la compra de USB.</p> <p>Finalmente, la Coordinadora destaca la necesidad de reorganizar los seminarios sobre los grandes clásicos en consideración de la baja presencialidad que se ha detectado en los últimos encuentros. La Comisión de Coordinación del MEL expresa su acuerdo.</p> <p>2. Horarios y profesores del curso 2022/2023</p> <p>Por unanimidad de los presentes, la Comisión de Coordinación del MEL aprueba lo que se detalla en seguida:</p> <p>a) La Profesora Doctora Julia Oeri sustituye a la Profesora Doctora Dolores Picazo, que se jubila, en la asignatura “Escritura de la intimidad y autobiografía”;</p> <p>b) La Profesora doctora Pilar Andrade sustituye al Profesor Doctor José Manuel Losada en la asignatura “Del realismo del yo al realismo social. La narración”;</p> <p>c) La Profesora Doctora Amaranta Saguar sustituye al Profesor Doctor José Manuel Lucía Megías, que estará de sabático, en la asignatura “Mercado editorial y edición de textos”;</p> <p>d) La asignatura “Ficciones literarias y cinematográficas” estará a cargo de las áreas de Filología Hispánica, que tiene todavía que comunicar el nombre de la/del docente, y de Filología Italiana (Prof. Dr. Leonardo Vilei);</p> <p>e) La asignatura de Literatura y artes, cuyo desdoble se había aprobado en la reunión virtual de la Comisión de Coordinación del MEL de 16 de febrero de 2022, seguirá a cargo de la Profesora Doctora Lourdes Carriedo (Filol. Francesa), que llevará a uno de los dos grupos, y del Profesor Doctor Marco Carmello (Filol. Italiana), que llevará a ambos grupos. El área de Filología Francesa comunicará el nombre de la/del tercer docente de la asignatura.</p> <p>f) Acerca de la asignatura de “Literatura comparada actual” la Coordinadora comunica la renuncia de los Profesores Doctores Felipe González y Luis Martínez Falero (Teoría de la literatura y Literatura comparada), que serán sustituidos por el Profesor Doctor Nuño Aguirre (Teoría de la literatura y Literatura comparada) y la Profesora Doctora Margarita Garbisu (Teoría de la literatura y Literatura comparada). Por lo tanto, la asignatura estará a cargo de las Profesoras Doctoras Barbara Fraticelli (Filol. Románica) y Margarita Garbisu y de los Profesores Doctores Nuño Aguirre y Jesús García Gabaldón (Filol. Eslava). Las profesoras y los profesores de la asignatura se reunirán para discutir la eventual necesidad de incorporar ligeras modificaciones de la ficha docente que no conlleven cambios substanciales respecto al Verifica del MEL.</p> <p>3. Encuestas</p> <p>A petición de la Coordinadora, y después de una pormenorizada discusión, la Comisión de Coordinación del MEL aprueba por mayoría pasar al alumnado una encuesta de la Coordinación del MEL.</p> <p>Según lo aprobado, la encuesta consiste de dos apartados:</p> <p>a) Una petición de valoración numérica de la asignatura, desde un mínimo de 1 hasta un máximo de 5.</p> <p>b) Un apartado facultativo en el que los alumnos puedan expresar comentarios relevantes acerca de la asignatura.</p> <p>4. Ruegos y Preguntas</p> <p>No hay.</p>
---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Frecuencia y naturaleza de las reuniones de la Comisión; utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto en organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento); organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado; elaboración de un Reglamento Interno; elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad; constante reflexión y toma de decisiones para la mejora del máster; diálogo y colaboración fluida con otras instituciones y organismos (entre otras, la propia comisión de Calidad).</p> <p>-Mantener el sistema de funcionamiento existente en el nuevo equipo que ha tomado posesión de sus funciones en este curso.</p>	<p>-Carga excesiva de trabajo burocrático para los miembros de la Comisión.</p> <p>-Alguna falta de coordinación entre profesores.</p>

ACCIONES EMPRENDIDAS:

La comisión de Coordinación se ha ocupado de forma efectiva de elaborar los horarios atendiendo a los porcentajes de créditos repartidos de forma igualitaria por titulación, de atender a los niveles de los estudiantes de nuevo ingreso, de garantizar la seguridad sanitaria a estudiantes y a profesores así como una óptima impartición de las materias, de conceder fondos a aquellas actividades que susciten más interés para los alumnos y profesores, así como a incrementar las actividades relacionadas con la formación y empleo. Se ha multiplicado la visibilidad del máster y de sus actividades (mediante canales *online*) que ha repercutido en una mejora notable de la transferencia de los contenidos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Fecha: 30/11/2021

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	6	16,2%	19,61	14,0%	0
Catedrático de Universidad	7	18,9%	38,21	27,2%	28
Contratado Doctor	5	13,5%	13,27	9,5%	10
Contratado Doctor Interino	2	5,4%	8,27	5,9%	0
Emérito	1	2,7%	2,84	2,0%	1
Titular de Universidad	16	43,2%	58,04	41,4%	29

Datos extraídos el 13/10/2022

Se confirma que el 100 % del equipo docente del Máster, un total de 37 profesores, tiene el grado de doctor; el porcentaje de participación de proyectos de Innovación es, asimismo, de un 100 %. Es relevante que 62,2 % del profesorado ostenta la categoría de CU o TU, así como el número de sexenios de investigación: un total de 68.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,7 %	97,5 %		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	85,7 %	100 %	50 %	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	

Análisis:

La Tasa de Participación en el programa Docentia se ha situado en el 90,7 % del profesorado, lo que supone una ligera disminución con respecto al año anterior, si bien sus valores son superiores al 83,8 % de la UCM. También ha disminuido la tasa de evaluaciones docente, si bien sigue ostentando valores tan positivos como un 85,7 %. En cuanto a las evaluaciones positivas, el IUCM 8 arroja la cifra de 100 para el Máster en Estudios Literarios (un total de 12 profesores evaluados positivamente, superior a la media UCM, de 93,8 %). Pese a que los datos son y se mantienen óptimos (las evaluaciones positivas en aquellas asignaturas en que se han realizado las encuestas alcanzan el 100%), seguiremos trabajando para que la calidad siga en aumento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El 100 % de los profesores tiene el grado de doctor; asimismo, el número de sexenios del profesorado del MEL da cuenta de su competencia investigadora, como también el número de evaluaciones positivas, lo que justifica su cualificación para impartir las materias a un máximo nivel de exigencia tanto científica como docente. Cabe hacer hincapié en que el 62,2% del profesorado ostenta la categoría de CU o TU.</p> <p>-El 100 % de las encuestas de evaluación del profesorado (con una participación del 90,7 %, valor superior a la media UCM) son positivas.</p>	<p>Pese a haber alcanzado el 90,7 %, cifra extraordinaria, La tasa de participación en Docentia no ha llegado al 100 %, que sería el ideal.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones, del que los estudiantes tienen noticia desde la primera reunión del MEL —fácilmente localizable en la portada de la página web del máster; véase <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>— está implantado. Se está haciendo un seguimiento a través de la comisión interna de reclamaciones (compuesta por profesores del Máster: un profesor del Área de Teoría de la literatura y Literatura comparada [Fernando Ángel Moreno], una profesora del Área de Filología Alemana [Miriam Llamas] y un profesor del Área de Hispánicas [Jaime Olmedo Ramos]), dependiente de la Comisión de Calidad del Máster y en estrecha relación con la Comisión de Coordinación (sobre el protocolo de reclamaciones y composición del tribunal, véase: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin>

de-master). En el curso 2021/2022 ha habido una única reclamación de nota del TFM que se ha resuelto en los plazos dispuestos al efecto.

Plan de estudios:

No se han producido reclamaciones. Al contrario, según las encuestas internas, se ha detectado el presente curso una gran satisfacción con el nivel exigido, consecuencia de haber desdoblado las asignaturas obligatorias en dos niveles (principiante y avanzado). Asimismo, dichas encuestas inciden en la necesidad de coordinar mejor las asignaturas, si bien subrayan la satisfacción del alumnado con el plan de estudios, con el profesorado, con la riqueza y variedad de las actividades organizadas y, no en último lugar, con la cercanía y atención de la Coordinación del Máster. Por otra parte, ante la queja interna que llegó por parte de los estudiantes sobre la diferencia de número de páginas que se exigía en los trabajos de las diferentes asignaturas, la comisión de Coordinación acordó recordar a todos los profesores el acuerdo de que ningún trabajo superara las 15 páginas.

Por último, gracias a las encuestas internas y a los datos relativos a la empleabilidad de los estudiantes, se organizaron unas jornadas de orientación laboral que responden a sus inquietudes (22 de abril de 2022).

Recursos humanos: a tenor de las encuestas internas, no constan quejas. Recursos materiales y servicios: no constan quejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El propio funcionamiento de la Comisión y las encuestas de Calidad han garantizado el derecho de los alumnos a emitir quejas y sugerencias. No ha habido quejas; solo la reclamación de una nota de TFM.</p> <p>-Se ha tenido en cuenta las quejas de los estudiantes respecto a la exigencia desigual de los trabajos de las asignaturas como al nivel dispar de sus conocimientos, por lo que el desdoble de las asignaturas se ha organizado a partir de las asignaturas cursadas en teoría de la literatura.</p> <p>-Se han organizado jornadas formativas, de investigación y sobre el empleo que responden a inquietudes de los estudiantes,</p> <p>-Como sugerencia que se mantiene de cursos anteriores en atención a profesores y estudiantes, se ha trasladado al 15 de marzo la fecha límite para escoger tutores de los TFM, de modo que los alumnos tengan ocasión de conocer a sus docentes del segundo cuatrimestre. Asimismo, y atendiendo a carencias informativas que se han detectado en los estudiantes (que no consultan en profundidad los contenidos de la página web), se ha multiplicado la información pertinente sobre la elaboración del TFM y la elección de tutores.</p>	<p>-Sería muy positivo recibir más sugerencias por escrito.</p> <p>-Los estudiantes no se atreven a formular quejas; incluso hay quien duda de su valor.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	39	48	33	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55,71 %	68,57 %	47,14 %	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,28 %	84,08 %	87,61 %	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0 %	15,15 %	22,92 %	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	89,55%	93,45 %	97,66%	
ICM-8 Tasa de graduación	85,71 %	84, 00 %	83,87 %	
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	99,26 %	100 %	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	315,71%	165 %	102,38 %	

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
------------	----------	--------------	--------------	--------------------------	-------------	--------------	--------------	----------------------------	----	----	----	----	----	----

CRÍTICA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	2	0	1	3	30	2
DEL REALISMO DEL YO AL REALISMO SOCIAL. LA NARRACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	6	3	1
EL ABANDONO DE LA MÍMESIS: EL SIMBOLISMO Y LAS VANGUARDIAS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	7	0
ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD Y AUTOBIOGRAFÍA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	0
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	0	3	0
ESTÉTICAS LITERARIAS. DE LA MODERNIDAD A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	3	10	20	1
FICCIONES LITERARIAS Y CINEMATográfICAS	OPTATIVA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	2	10	9	1
LA LITERATURA DEL EXILIO Y LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	5	1
LITERATURA COMPARADA ACTUAL	OBLIGATORIA	37	37	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	2	0	2	12	20	1
LITERATURA DE VIAJES Y ESPACIO URBANO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
LITERATURA MARGINAL, CONTRACULTURAL Y DE MINORÍAS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	14	1
LITERATURA Y ARTES	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	100,00%	2,63%	97,37%	1	0	2	21	12	2
LITERATURAS CONTEMPORÁNEAS	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD: EXPRESIONES DEL ROMANTICISMO	OPTATIVA	18	18	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	2	0	0	3	13	0
MERCADO EDITORIAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	0	4	10	1
MUNDOS PARALELOS: LITERATURA FANTÁSTICA	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	11	7	1
REALIDAD E HIPERREALIDAD EN LA NOVELA NEGRA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	33	10	27,91%	100,00%	72,09%	24,24%	31	0	1	5	6	0

El Máster en Estudios Literarios de la UCM, en proceso de seguimiento desde su implantación, en el curso académico 2010/11, arroja unas tasas excelentes cuyo crecimiento se ha visto claramente interrumpido a causa de la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Así, teniendo en cuenta que la enseñanza del MEL es presencial, ha sido elevado el número de alumnos que, ante la lógica incertidumbre de la seguridad sanitaria, ha desistido de matricularse —pese a su interés inicial— por no arriesgarse a un traslado a diario a la Universidad y menos aún a Madrid, bien por circunstancias derivadas de la propia salud, bien económicas. Ello se ha reflejado en un inhabitual, si bien lógico, descenso de la tasa de cobertura (del 68'57 % al 55,71 %)

Ha de señalarse, además, la labor de orientación que el MEL desarrolla con respecto a la matrícula, al seguimiento del curso y a las salidas profesionales, como jornadas informativas relativas a becas y diferentes recursos de financiación (dividida en dos sesiones: la primera, organizada e impartida por una docente del máster experta en la materia; la segunda consiste en un seminario en el que participan profesores del Máster y otros profesores y alumnos de la Facultad, como estudiantes de Doctorado en Estudios Literarios), que presentan sus proyectos y grupos de investigación. Asimismo, junto con el PAS, docentes y estudiantes promueven labores conjuntas de difusión del Máster y trabajan en la organización de seminarios, talleres, encuentros y congresos en los que intervienen profesores (tanto del máster como del resto de la Facultad), alumnos y conferenciantes invitados de dentro y fuera de la Universidad. Así, en el curso 2021/22, además de haber organizado, junto con Estudios de Doctorado en Literatura y la Embajada de Finlandia, un curso de Literatura Finlandesa Contemporánea (dividido en dos sesiones en el mes de noviembre e impartido por una profesora experta), hemos tenido la visita

de la escritora Elena Medel, José María Micó (Universidad Pompeu Fabra), Paloma Ortiz-de Urbina (Universidad de Alcalá), de editores y de agentes literarios (Laure Merle D' Aubigné, de la agencia editorial ACER, Alejandro del Río Herrmann (Trotta), Eva Ariza (Nórdica), escritores (Juan José Villanueva, Antonio Romar, Rosana Acquaroni) y profesores (Pedro Hernández, Clara Pablo, Esperanza Ramírez).

Asimismo, se organizó un Seminario del Premio Cervantes (en torno a la literatura de Sergio Ramírez, a cargo de Rocío Oviedo Pérez de Tudela, catedrática de Literatura Hispanoamericana que no es profesora en el Máster) y el Seminario del Estudiante, a cargo de una ex alumna cuyo TFM fue calificado de sobresaliente y se caracteriza por su carácter novedoso: «Futuro e hibridez: una lectura crítica en clave ecofeminista de la literatura africana contemporánea».

Se ha organizado un seminario exclusivamente sobre la elaboración de los TFM, de tres horas de duración, así como seminarios sobre los Grandes Clásicos cuya literatura no se aborda en el máster de forma exhaustiva (seminario sobre la Biblia, el Cid, Petrarca o Hölderlin). Por último, el Máster en Estudios Literarios en colaboración con Estudios de Doctorado en Literatura han celebrado de forma conjunta su congreso anual, en esta edición con el título «Malum Liberatum. Congreso sobre expresiones del MAL en la cultura», el cual tuvo lugar en mayo de 2022. Dichos congresos anuales están orientados a la formación y acompañamiento de los estudiantes en el aprendizaje de la organización de congresos y seminarios universitarios.

Asimismo, la facultad de Filología y la Biblioteca de Filología ofrecen todos los cuatrimestres cursos formativos para un uso óptimo de recursos e infraestructuras de las titulaciones de la Facultad, que viene a perfeccionarse con un curso interno, solo para los estudiantes del Máster en Estudios Literarios, dedicado a la Iniciación a la investigación. Por último y con respecto a la matrícula y demás aspectos prácticos, el primer día del curso la Coordinadora mantiene una exhaustiva reunión con los alumnos matriculados y prematriculados en el Máster (incluso solo interesados) en la que les informa de todo lo relativo a la matrícula, al Máster y al curso en vías de comenzar. Toda esta información, para mayor seguridad, se encuentra en la página web del Máster, de libre acceso a todo aquel interesado.

Los encuentros de la presidenta de Calidad y de Coordinadora con los estudiantes han sido regulares, tanto con carácter general como individual (con la representante de los estudiantes o bien con cuantos alumnos, de forma individual, acudían a cualquiera de las dos figuras solicitando información). Cabe resaltar que la labor de seguimiento y tutorización se extiende a la figura de la Coordinación del Máster y, por supuesto, a la totalidad de los profesores, que en sus extensas tutorías presenciales y virtuales no dejan de acompañar al alumnado en su proceso formativo. De ahí la estimación en un 100 % del trabajo de los estudiantes con sus tutores de TFM.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS:

En lo referente a la Matrícula de nuevo ingreso: se observa, con relación a todos los cursos anteriores, una interrupción comprensible y justificable —véase lo referido en párrafos anteriores— de su constante aumento.

En el Máster de Estudios Literarios se ofertan 70 plazas de las que se han cubierto 39, lo que, como decíamos, supone una disminución de la Tasa de Cobertura —caso excepcional habida cuenta la tendencia histórica del máster, si bien explicable como consecuencia de factores globales externos— que se ha reducido al ya mencionado 55,71 %. Ello obedece a un descenso paralelo del número de preinscripciones, que, aun así, llega al 315,71 %, superando con creces el 102,38 % del pasado curso. No obstante, no se ha logrado cubrir el número de las plazas ofertadas. Es obvio que sigue existiendo un gran desfase entre el número de solicitudes de

inscripción y el número definitivo de matrículas efectivas, así como la falsa creencia de que el máster puede cursarse total o parcialmente *online*.

En lo que respecta a la Tasa de Rendimiento, puede constatarse un ligero aumento con respecto al curso anterior: de 84,08 % a 90,28 %, valores que, esperamos, sigan en aumento. Ha de celebrarse el 0,0 % en la Tasa de Abandono del título, más aún ante la incertidumbre generalizada que deriva de la pandemia y desde el valor del 15,15 % arrojado el pasado curso. En relación con la Tasa de Eficiencia de los egresados, se advierte un ligerísimo descenso que, si bien ronda valores absolutos del 100%, se ha reducido en casi dos puntos y medio con respecto al curso pasado. De igual modo, es encomiable la Tasa de Graduación del título, que ha experimentado un ligero incremento (85,71 %, asimismo superior al porcentaje del curso académico anterior). Óptimo, sin duda, es el 100 % de la Tasa de Éxito, siendo de 99,26 % el valor del pasado curso), lo que confirma unos excelentes resultados y consolida los datos acostumbrados del MEL, fiel reflejo del rigor, cada vez mayor, aplicado en los Trabajos de Fin de Máster. No obstante, y pese a la excelencia de estos resultados, deberán observarse estas cifras, velando por la agilidad con la que el Máster logre dar respuesta a cuantos inconvenientes presenten posibles circunstancias adversas.

Por último, se reitera la cifra excelente que arroja la Tasa de Rendimiento del título, más, si cabe, pese al condicionante de la crisis sanitaria y económica, pues se ha incrementado al 90,28 % desde el curso anterior (84,08 %). Es buena muestra de que tanto la evaluación del título como su desarrollo son óptimos. No por ello dejaremos de trabajar con ahínco para mejorar aquellos puntos que se alejen de la excelencia.

ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS:

El Máster en Estudios Literarios presenta una amplia y variada oferta de asignaturas; cuatro de ellas, obligatorias, proporcionan al alumnado los contenidos teóricos que representan los vértices temáticos de los estudios de Literatura, a saber: teoría de la literatura, literatura comparada y literatura en relación con las demás artes y formas de expresión. Tales asignaturas, de 6 créditos cada una, son: *Crítica Literaria Contemporánea*; *Estéticas Literarias. De la Modernidad a Nuestros Días*; *Literatura Comparada Actual*. La asignatura de *Literatura y Artes*, excepcionalmente, no se ha desdoblado por cuestiones de personal y preferencia de los profesores que la imparten (se cuenta con la posibilidad de volver al desdoble del grupo). Este bloque de asignaturas obligatorias representa un total de 24 ECTS, que viene a completarse con 24 créditos ECTS que habrán de estudiar los alumnos y escoger entre las asignaturas optativas, las cuales se ofrecen manteniendo siempre la perspectiva internacional en todas ellas (todas ellas pertenecen a sistemas nacionales y lingüísticos diferentes), por lo que se garantiza al estudiante un enfoque internacional y transversal que estudia diferentes épocas, tendencias, géneros, autores y modalidades de producción artística. Los 48 créditos cursados del estudiante se completan con los 12 créditos ECTS que implica la elaboración del Trabajo Fin de Máster. El Máster en Estudios Literarios consiste, pues, de 60 créditos.

Conviene reseñar, por otra parte, la objetividad de los resultados, manifiestos en las notas que revela la tabla, como el elevado grado de exigencia con el que han de cumplir los alumnos del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tanto las encuestas como otros indicadores señalados permiten establecer un resultado positivo. Son excelentes, en particular, la tasa de graduación, de éxito y de eficiencia de los egresados.</p> <p>-Cabe reseñar la tasa de éxito (100 %); el elevado grado de rendimiento (90,28 %) y de graduación (85,71 %), valores ambos que se han incrementado pese a las circunstancias adversas. La tasa de abandono del título es de 0,0 %, dato excelente, más, si cabe, puesto que el curso anterior se situaba en un 15,15 %.</p> <p>-En cuanto a las asignaturas del Máster, una de sus grandes fortalezas es el carácter transversal y plurinacional que lo caracterizan. Asimismo, el Máster completa su oferta curricular con actividades y conferencias de profesionales de dentro y fuera de la Universidad que, a su vez, abordan el futuro investigador y laboral del alumnado.</p> <p>-Las calificaciones obtenidas en el Máster evidencian el elevado grado de exigencia, el rigor y el compromiso de los profesores del máster, que acompañan a los estudiantes en su proceso investigador.</p> <p>-Una fortaleza más también en relación con los egresados reside en el número, variedad y calidad de las actividades formativas, orientativas e informativas del Máster (reuniones para informar a los/las estudiantes de becas, de salidas laborales, de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster, encuentros con escritores y agentes culturales de primera línea, de seminarios clásicos, etc.). Los estudiantes valoran muy positivamente las actividades complementarias que se organizan (seminarios, congresos, jornadas), así como su difusión permanente y online en la web del máster.</p>	<p>-El número de matriculados, así como de preinscripciones, ha mermado significativamente a consecuencia de la crisis sanitaria y social originada por la pandemia.</p> <p>-La tasa excelente de eficiencia de los egresados ha disminuido ligeramente a (89,55 %).</p> <p>-Al ser tan elevada la demanda, la Coordinación desarrolla un trabajo ingente para dar curso a las preinscripciones.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,3	6,8	6	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	9,1	8,3	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	8,3	7,5	7,7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>-Los estudiantes valoran de 100 % la implicación de los profesores con su trabajo, en particular con sus tutores del TFM, y de un 80 % su capacidad formativa. Un 8,1 repetiría la titulación, valores muy superiores a los del curso pasado.</p> <p>-La satisfacción de los docentes y de los estudiantes va en aumento; con respecto a los estudiantes, se observa que, en dos años, se ha mejorado de 6 a 7,3; haremos lo posible para que esta tendencia se consolide. Los estudiantes valoran con un 10 la satisfacción con sus tutores, así como un 8 su formación. Son datos excelentes.</p> <p>-La satisfacción del PDI de la actividad docente del máster es muy elevada, alcanzando un 9,3 de media. Asimismo, llaman la atención los valores medios con los que el PDI ha evaluado el Máster en Estudios Literarios: -9,7 es la satisfacción con la coordinación del MEL; 9,5 media de satisfacción con la formación académica; 9,2 con el cumplimiento del programa y su satisfacción con el Campus Virtual. Tanto es así, que 9,4 del profesorado encuestado repetiría su docencia en la Titulación.</p>	<p>- El aprovechamiento de las tutorías es de 7,1. No es negativo, pero podría ser mucho mayor. La relación calidad/precio se ha valorado con un 6,4 por parte de los profesores como también de los estudiantes (6,5); asimismo, la claridad de los objetivos está en un 8,9, el plan de estudios en un 8,7, ambos valores que podrían ser algo superiores. También los recursos administrativos, un 7,9, lo que indica que el máster continúa por buen camino, si bien, repetimos, se hará lo posible por que los niveles de satisfacción, en particular del alumnado y del PAS, sigan incrementándose.</p> <p>-Los Estudiantes valoran el contenido innovador del máster en un 5,4, dato que habría que mejorar, si bien valoran muy positivamente el acceso al mundo de la investigación, que es la salida natural del MEL (8,5) así como los recursos, los medios y las actividades complementarias (8,2).</p> <p>-Mejorable la relación con el PAS, que fluctúa entre el 7 y el 8.</p>
--	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de datos fiables de inserción laboral puesto que, como ya se ha comentado anteriormente, solo ha respondido una única estudiante a la encuesta del curso anterior; los resultados de los cursos previos son asimismo muy insatisfactorios, puesto de no podemos extraer conclusiones serias a partir de unas cifras de participación tan sumamente exiguas.

No obstante, y tal y como se ha señalado en las memorias y autoinformes anteriores, y sobre la base de la información recabada puntualmente a este respecto, las tendencias para la inserción laboral apuntan a que los alumnos egresados optan por matricularse en el Doctorado de Estudios Literarios (los que lo consiguen), dato que se corroborará en el futuro, y, dato aún más significativo, escogen de director/a de tesis doctoral al mismo tutor/a que les ha acompañado durante el Máster en Estudios Literarios.

Además, con el fin de reforzar la posibilidad para los egresados de seguir vinculados a la Facultad (vía Doctorado u otra), desde 2015-2016 se han organizado reuniones para informar a los/las estudiantes de becas FPU, FPI, Oriol, Marie Curie y varias más, así como de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster. Estos seminarios se han impartido por docentes expertas en la materia y que a su vez han gozado de estas becas, como estudiantes becados y profesores pertenecientes a los distintos Grupos y proyectos. Las reuniones han tenido muy buena acogida (las últimas, el 3 de diciembre de 2021 (Seminario de iniciación a la investigación) y el 4 de febrero de 2022 (Seminario de investigación: grupos y proyectos de los docentes del MEL), ambos aún accesibles online: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/archivo-de-voces-y-palabras>). Asimismo, se ha previsto organizar similares sesiones para el curso 2022/23 (concretamente, el 18 de noviembre de 2022 y el 27 de enero de 2023).

Se prevé continuar y aumentar las charlas de información sobre el futuro laboral / investigador del alumnado, así como otras vías de inserción laboral, sobre todo a partir de la acogida tan favorable que obtuvo la Jornada de Orientación Laboral celebrada el 22 de abril de 2022 con tres mesas redondas: creación literaria, mundo editorial y docencia, en la que participaron profesionales de reconocido prestigio.

Todos estos esfuerzos han sido muy valorados por los estudiantes, quienes entienden que el MEL es un vehículo de acceso al mundo de la investigación (media 8,5), de la que evalúan muy positivamente la atención del tutor (llegando a una media de 10). Asimismo, tanto los recursos y los medios (8,5) como las actividades complementarias (8,2) han arrojado valores muy positivos, y un 8,1 repetiría la titulación. El grado de satisfacción con la titulación, con una mediana de 8,0, se ha elevado a un 7,3. La satisfacción con su capacidad formativa es de 8,0.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	50 %	50 %	58 %	80 %
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50 %	--	0,0	50 %

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Una de las fortalezas en las que ya se ha hecho hincapié consiste en la celebración de reuniones informativas con los estudiantes para informar de sus opciones laborales o investigadoras. El grado de satisfacción de los estudiantes egresados con el Máster ha sido históricamente muy positivo, algo mayor que la satisfacción global con la UCM, menos en el curso de la pandemia (2019/20), que arrojó una mediana de 6,5 sobre 10. No obstante, las encuestas internas de las que disponemos reflejan un grado de satisfacción que roza valores superiores al 90 %, datos que esperamos confirmar cuando nos proporcionen las herramientas fiables y adecuadas.</p> <p>-Realización de actividades (seminarios, charlas, encuentros) orientadas a la inserción en diferentes ámbitos (docencia, mundo editorial, creación literaria). Dado que el máster se orienta a la investigación literaria, es un dato mucho positivo que los valores de satisfacción con el aprendizaje rondan el 80 % durante los últimos cuatro cursos, como que se valore asimismo con un 80 % el acceso al mundo de la investigación.</p> <p>-Información alojada en la web del máster para proporcionar una mayor atención a los estudiantes: https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/formacion-becas-y-empleo</p> <p>- Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en Estudios de Doctorado, o, cuando menos, solicita su ingreso en el programa y, en particular, con la dirección de sus tutores del Máster, de lo que se deduce obviamente satisfacción con la formación recibida.</p>	<p>- Las tasas indicadas pueden mejorar.</p> <p>-Satisfacción de los egresados: la muestra recoge una muy baja satisfacción por parte de los estudiantes que quisieron responder la encuesta. No obstante, el hecho de que el curso 2021/22 respondiera solo una única encuestada (cuyo orgullo de haber estudiado en la UCM es de 0 % y apunta que el trabajo no presencial del MEL es de 100%), de que 20/21 cumplimentaran dicha encuesta tan solo dos estudiantes, cuatro el curso anterior y alguno más el 2018/19 (con un índice de satisfacción con la titulación de 7,5) indica que la motivación de dedicar un tiempo al cuestionario en calidad de egresado se cifra en motivos personales, ajenos a la formación, por lo que, si bien nos incita a mejorar los porcentajes, les concedemos la importancia que merecen.</p>

--	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE. Los estudiantes del MEL desarrollan la totalidad de sus estudios de Máster en las instalaciones de la UCM; por otra parte, el hecho de que el máster se curse, preferentemente, en un único curso académico no facilita la movilidad de los alumnos, tampoco la situación internacional originada por la pandemia. Cabe señalar el interés que el Máster en Estudios Literarios ha despertado en el extranjero, en particular en países como China, México, Argentina, Colombia, Canadá, Estados Unidos o Italia, por nombrar solo los países de procedencia de los estudiantes del curso 2021/22.

En cuanto a la movilidad de los profesores, el Máster sigue recibiendo, en el marco de los programas de movilidad del profesorado, a profesionales de prestigio de universidades europeas. Las enseñanzas impartidas por estos profesores han sido muy satisfactorias, promocionándose de esta manera el carácter interdisciplinar e interuniversitario del Máster tanto en seminarios como en conferencias.

No obstante, el MEL no ha contemplado este curso ningún programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades. No precisa, en principio, de programas de movilidad dada su naturaleza y el escaso tiempo en el que se imparte (durante un único curso académico), si bien recibe un gran número de alumnos tanto europeos como americanos o asiáticos interesados en cursar el máster en la UCM.	-El MEL es un máster que se realiza en las instalaciones de la UCM; a ello se suma que, con la pandemia, todo intento de planificación de movilidad se ha relegado a un segundo plano.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de la Memoria de Seguimiento del Curso 2019-20 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, se recomendó:

1) Crear un enlace desde la web del máster a las normas y procedimientos de matrícula.

- ✓ Ya constaban los siguientes enlaces:
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/matricula>
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>

2) Publicar en la categoría de Garantía de Calidad: las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e información sobre los principales resultados del título (encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral).

- ✓ Las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC se pueden consultar en la página web: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>.

3) Publicar la modificación de las normas de permanencia del 2015 (enlace: <https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>).

- ✓ Se ha publicado la modificación de las normas de permanencia del 2015 <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>

4) Incluir y analizar los datos obtenidos por las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, PDI y PAS y en el caso de no tener datos, se recomienda poner en marcha mecanismos que aseguren que se va a obtener y analizar dicha información.

Se recomienda realizar y analizar la encuesta del agente externo.

Se recomienda indicar dicha debilidad en el plan de mejora.

- ✓ Hecho. Véase el capítulo correspondiente. Este año sí se han podido analizar los datos debido a que hemos tenido las herramientas adecuadas.

5) Incluir y analizar los datos obtenidos por las encuestas de egresados e inserción laboral realizadas por el Vicerrectorado de Calidad y en el caso que no haya datos, se recomienda poner en marcha mecanismos que aseguren que se va a obtener y analizar dicha información.

- ✓ Hecho. Véase el capítulo correspondiente. Este año sí se han podido analizar los datos debido a que hemos tenido las herramientas adecuadas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-El Máster en Estudios Literarios ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir las recomendaciones expresadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de Seguimiento del Título (curso 2020/21).	-Algunas de las recomendaciones tardan tiempo en implementarse, puesto que dependen tanto de la buena voluntad de los profesores como de la rapidez de actuación e información de las instituciones, incluyendo el propio Vicerrectorado de Calidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Las reuniones de la Comisión de Calidad ofrecen soluciones a los problemas planteados en el MEL. -Coordinación constante con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología y con la Coordinadora del MEL. Sería necesario destacar que este año la coordinación entre las Comisiones de Calidad y Coordinación ha sido aún más estrecha de lo habitual debido al proceso de renovación de la acreditación del título. En este sentido, la Comisión de Calidad ha sido continuamente informada sobre las reuniones, las acciones que se pretendía llevar a cabo, etc. -Atención especial al grado de experiencia docente y científica de los profesores que imparten docencia en el Máster. Los profesores del MEL imparten asignaturas sobre sus líneas de investigación y dirigen TFM que versan sobre materias en las que son especialistas. De este modo pueden ofrecer a los alumnos una guía y orientación remarcable en sus distintos campos de especialidad (tal y como destacan los estudiantes en las encuestas internas)	Véase punto 1.3	-Mantener las reuniones de la Comisión de Calidad y convocar reuniones específicas para abordar temas concretos. -Mantener la comunicación constante con la Comisión de Coordinación del Máster, la Comisión de Calidad de la Facultad y la representante de estudiantes. Continuar solicitando a esta última que realice

	-Sistema de reclamaciones y quejas. Aunque estos años no se han recibido quejas formales, el sistema está publicado y visible en la web y funciona correctamente.		encuestas anónimas a los estudiantes sobre eventuales problemas en el mes de diciembre, con tiempo suficiente para poner en marcha acciones de mejora. -Mantener una comunicación fluida con la comisión de quejas y reclamaciones. -Velar desde la Comisión de Calidad para que los estándares de calidad y especialización del profesorado del MEL se mantengan. -Continuar analizando y reflexionando sobre los resultados de satisfacción con relación a los cursos anteriores para poder observar la evolución.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Frecuencia y naturaleza de las reuniones de la Comisión; utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto en organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento); organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado; elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad; constante reflexión y toma de decisiones para la constante mejora del máster; diálogo y colaboración constante con otras instituciones y organismos (entre otras, la propia comisión de Calidad); realización de encuestas internas y diálogo constante con estudiantes y profesores.	Véase punto 2.	Mantener el sistema de funcionamiento existente.
Personal académico	-El 100 % de los profesores tiene el grado de doctor; asimismo, el número de sexenios del profesorado del MEL da cuenta de su competencia investigadora, como también el número de evaluaciones positivas, lo que justifica su cualificación para impartir las materias a un máximo nivel de exigencia tanto científica como docente. Cabe hacer hincapié en que el 62,2% del profesorado ostenta la categoría de CU o TU. -El 100 % de las encuestas de evaluación del profesorado (con una participación del 90,7 %, valor superior a la media UCM) son positivas.	Véase punto 3.	Mantener los criterios de selección del profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	-El propio funcionamiento de la Comisión y las encuestas de Calidad han garantizado el derecho de los alumnos a emitir quejas y sugerencias. No ha habido quejas y la reclamación de nota de TFM se ha cursado de forma satisfactoria para todos los implicados. -Se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por los estudiantes para realizar las actividades extraacadémicas; se ha tratado la queja de los estudiantes respecto a la exigencia desigual de los trabajos de las asignaturas, como también al	Véase punto 4.	Comisión de Coordinación y Calidad del MEL. Comisión de Reclamaciones. Seguir informando a los estudiantes del sistema de quejas y

	<p>nivel dispar de sus conocimientos, por lo que el desdoble de las asignaturas se ha organizado a partir de las asignaturas cursadas en teoría de la literatura.</p> <p>-Se han organizado jornadas formativas, de investigación y sobre el empleo que responden a inquietudes de los estudiantes,</p> <p>-Como sugerencia que se mantiene de cursos anteriores en atención a profesores y estudiantes, se ha trasladado al 15 de marzo la fecha límite para escoger tutores de los TFM, de modo que los alumnos tengan ocasión de conocer a sus docentes del segundo cuatrimestre. Asimismo, y atendiendo a carencias informativas que se han detectado en los estudiantes (que no consultan en profundidad los contenidos de la página web), se ha multiplicado la información pertinente sobre la elaboración del TFM y la elección de tutores.</p>		<p>sugerencias y continuar con las entrevistas personales con la representante de los estudiantes.</p>
Indicadores de resultados	<p>Tanto las encuestas como otros indicadores señalados permiten establecer un resultado positivo. Cabe reseñar la tasa de éxito (100 %); el elevado grado de rendimiento (90,28 %) y de graduación (85,71 %), valores ambos que se han incrementado pese a las circunstancias adversas. La tasa de abandono del título es de 0,0 %, dato excelente, más, si cabe, puesto que el curso anterior se situaba en un 15,15 %.</p> <p>-En cuanto a las asignaturas del Máster, una de sus grandes fortalezas es el carácter transversal y plurinacional que lo caracterizan. Asimismo, el Máster completa su oferta curricular con actividades y conferencias de profesionales de dentro y fuera de la Universidad que, a su vez, abordan el futuro investigador y laboral del alumnado.</p> <p>-Las calificaciones obtenidas en el Máster evidencian el elevado grado de exigencia, el rigor y el compromiso de los profesores del máster, que acompañan a los estudiantes en su proceso investigador.</p> <p>-Una fortaleza más también en relación con los egresados reside en el número, variedad y calidad de las actividades formativas, orientativas e informativas del Máster (reuniones para informar a los/las estudiantes de becas, de salidas laborales, de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster, encuentros con escritores y agentes culturales de primera línea, de seminarios clásicos, etc.). Los estudiantes valoran muy positivamente las actividades complementarias que se organizan (seminarios, congresos, jornadas), así como su difusión permanente y online en la web del máster</p>	Véase punto 5.1.	<p>Animar al PDI a que evalúen las materias que imparten en el máster en el programa Docencia.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>-Los estudiantes valoran de 100 % la implicación de los profesores con su trabajo, en particular con sus tutores del TFM, y de un 80 % su capacidad formativa. Un 8,1 repetiría la titulación, valores muy superiores a los del curso pasado.</p> <p>-La satisfacción de los docentes y de los estudiantes va en aumento; con respecto a los estudiantes, se observa que, en dos años, se ha mejorado de 6 a 7,3; haremos lo posible para que esta tendencia se consolide. Los estudiantes valoran con un 10 la satisfacción con sus tutores, así como un 8 su formación. Son datos excelentes.</p> <p>-La satisfacción del PDI de la actividad docente del máster es muy elevada, alcanzando un 9,3 de media. Asimismo, llaman la atención los valores medios con los que el PDI ha evaluado el Máster en Estudios Literarios: 9,7 es la satisfacción con la coordinación del MEL; 9,5 media de satisfacción con la</p>	Véase 5.2.	<p>Continuar las tareas de coordinación entre el Vicedecanato de Tercer Ciclo, la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación, con una atención especial hacia las demandas de los alumnos.</p> <p>-Programar una reunión de la</p>

	<p>formación académica; 9,2 con el cumplimiento del programa y su satisfacción con el Campus Virtual. Tanto es así, que 9,4 del profesorado encuestado repetiría su docencia en la Titulación.</p> <p>En conclusión, la satisfacción de todos los implicados se ha incrementado, si bien los datos pueden seguir mejorando.</p>		<p>comisión de calidad en la que analizar las encuestas internas y las externas, sobre todo las relacionadas con la satisfacción de los estudiantes</p>
Inserción laboral	<p>-El MEL habilita no a la inserción laboral sino investigadora.</p> <p>-Una de las fortalezas en las que ya se ha hecho hincapié consiste en la celebración de reuniones informativas con los estudiantes para informar de sus opciones laborales o investigadoras. El grado de satisfacción de los estudiantes egresados con el Máster ha sido históricamente muy positivo, algo mayor que la satisfacción global con la UCM, menos en el curso de la pandemia (2019/20), que arrojó una mediana de 6,5 sobre 10. No obstante, las encuestas internas de las que disponemos reflejan un grado de satisfacción que roza valores superiores al 90 %, datos que esperamos confirmar cuando nos proporcionen las herramientas fiables y adecuadas.</p> <p>-Realización de actividades (seminarios, charlas, encuentros) orientadas a la inserción en diferentes ámbitos (docencia, mundo editorial, creación literaria). Dado que el máster se orienta a la investigación literaria, es un dato mucho positivo que los valores de satisfacción con el aprendizaje rondan el 80 % durante los últimos cuatro cursos, como que se valore asimismo con un 80 % el acceso al mundo de la investigación.</p> <p>-Información alojada en la web del máster para proporcionar una mayor atención a los estudiantes: https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/formacion-becas-y-empleo</p> <p>- Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en Estudios de Doctorado, o, cuando menos, solicita su ingreso en el programa y, en particular, con la dirección de sus tutores del Máster, de lo que se deduce obviamente satisfacción con la formación recibida.</p>	Véase 5.3.	<p>Continuar y aumentar las charlas de información sobre un futuro laboral/ investigador, así como otras vías de inserción laboral.</p>
Programas de movilidad	<p>NO PROCEDE</p> <p>-El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades. No precisa, en principio, de programas de movilidad dada su naturaleza y el escaso tiempo en el que se imparte (durante un único curso académico), si bien recibe un gran número de alumnos tanto europeos como americanos o asiáticos interesados en cursar el máster en la UCM.</p>		
Prácticas externas	<p>NO PROCEDE</p>		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>-El Máster en Estudios Literarios ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir las recomendaciones expresadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de Seguimiento del Título (curso 2020-21).</p>	Véanse 6.3. y 6.5.	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

ESPECIFICADOS EN EL PUNTO SIGUIENTE.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1 Las encuestas externas de satisfacción a los estudiantes habitualmente se realizan cuando el curso ya ha terminado, con poco margen de acción para enmendar problemas que puedan suceder.</p> <p>2. La Comisión de Calidad no tiene acceso a los Docencia de los profesores, una información que, entregada voluntariamente por los docentes, podría ser muy útil para matizar o contrastar otros resultados disponibles.</p> <p>3. Desde hace varios cursos hemos notado una crítica por parte de los alumnos a la falta de coordinación entre algunos profesores y también a la falta de homogeneidad a la hora de plantear el</p>	<p>1 Calendario del Mel y de la UCM en la recogida de datos</p> <p>2. Confidencialidad de los resultados</p> <p>3. Características del MEL: la interdepartamentalidad es sin duda una fortaleza pero puede transformarse en debilidad si los profesores no se coordinan y acuerdan un reparto de</p>	<p>1.a. Anticipar la elaboración de encuestas internas. 1.b. Continuar realizando encuestas anónimas a través de la representante de los estudiantes en diciembre y también (como novedad) en junio.</p> <p>2 Solicitar a los profesores que voluntariamente quieran que faciliten sus docencia para poder analizar la información junto con otros datos.</p> <p>3. Realizar un especial seguimiento de estas cuestiones con la representante de estudiantes en las comisiones de calidad del MEL.</p>	Véase punto 1.3.	<p>1.a Comisión de Coordinación</p> <p>1.b. Comisión de Calidad</p> <p>2.Comisión de Calidad</p> <p>4. Comisión de Calidad</p>	<p>1.a.Primeros meses del año 2023</p> <p>1.a. Diciembre</p> <p>1.b. Junio</p> <p>2. Diciembre 2022</p> <p>4. Diciembre 2022 y Junio 2023</p>	<p>1.a.Realizada</p> <p>1.a.Realizado</p> <p>1.b. Realizada</p> <p>2. En proceso</p> <p>4. No realizado</p>

	<p>sistema de evaluación. Este año, además, se ha incidido en que debe mejorarse la información y calendario relativo al TFM y se ha cuestionado la organización de grupos en niveles iniciación/ avanzado, pues no siempre esos niveles son coherentes con los contenidos impartidos.</p> <p>5. Respecto al análisis de los datos y las acciones de mejora propuestas a la luz de la información que se ha extraído ver análisis punto 1.3.</p>	<p>contenidos para que no haya solapamientos</p>					
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación.</p>	<p>-Alguna falta de coordinación entre profesores.</p> <p>-Carga excesiva de trabajo para los miembros de la Comisión.</p>	<p>-Exceso de carga laboral que repercute en la menor frecuencia de reuniones entre los profesores.</p>	<p>Informar en las reuniones de coordinación, plenarias y repetición en correos electrónicos (ya mencionado en tres correos remitidos a todos los profesores). Continuar con reuniones de coordinación entre profesores (ya en marcha).</p>	<p>Véase punto 2.</p>	<p>Coordinación del MEL y profesores.</p>	<p>Desde inicio de curso.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Personal Académico</p>	<p>La tasa de evaluación en el programa Docencia podría ser del 100</p>	<p>Exceso de carga laboral, en particular burocrática.</p>	<p>Medida ya considerada obligatoria. Aun así, Informar de forma sistemática a los</p>	<p>Véase punto 3.</p>	<p>Comisión de Coordinación.</p>	<p>Desde inicio de curso.</p>	<p>En proceso.</p>

	%, si bien es ya del 97,5 %.		profesores, en momentos distintos del año, de la importancia de las encuestas.				
Sistema de quejas y sugerencias	Sería muy positivo recibir más sugerencias por escrito por parte de los estudiantes.	Los estudiantes no se atreven a formular quejas o sugerencias o dudan de su valor.	Informar de forma sistemática a los estudiantes en momentos distintos del año.	Véase punto 4.	Comisión de Coordinación y Calidad del MEL.	Desde inicio de curso.	En proceso.
Indicadores de resultados	-Debería incrementarse la matrícula y, por tanto, el porcentaje de cobertura, que han mermado significativamente a causa de la pandemia. -Pese a todo, al ser tan elevada la demanda la Coordinación desarrolla un trabajo ingente para dar curso a las preinscripciones.	-Continuar con la realización de actividades culturales, de transferencia y difusión de dichas actividades, como también de incremento de los niveles de calidad exigidos tal equipo docente y a los estudiantes.	Recabar información sobre posibilidades de movilidad para los estudiantes del máster.	Véase punto 5.1.	Comisiones de Coordinación y de Calidad.	Desde diciembre 2022.	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción de los implicados en el máster va en aumento, pero buscamos un 100 %.	Continuar con la realización de actividades culturales, de selección de profesorado y alumnado idóneo para cursar el máster y		Véase punto 5.2.	Vicerrectorado de Calidad.	Ojalá desde los informes de las memorias del presente curso.	

		seguir aumentando el nivel de exigencia					
Inserción laboral	Se trata de un Máster orientado a la investigación.		Seguir organizando y difundiendo actividades formativas sobre la inmersión laboral.	Véase punto 5.3.			
Programas de movilidad	NO PROCEDE		Máster que se realiza en las instalaciones de la UCM; con la pandemia, todo intento de planificación de movilidad se ha relegado a un segundo plano.		Coordinación del MEL.	Curso 2022-23.	
Prácticas externas	NO PROCEDE						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Algunas de las recomendaciones tardan tiempo en implementarse y depende tanto de la buena voluntad de los profesores como de la rapidez de actuación de las instituciones.	Varias. Especificadas en el punto 6.3.	Indicadas en el punto 6.3.		Coordinación del MEL.	Curso 2021-22.	Ya realizadas.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.